



GUÍA DE
**PRÁCTICAS
EXTERNAS**
Grado en **Psicología**



2024 / 2025





GUÍA DE
**PRÁCTICAS
EXTERNAS**
Grado en **Psicología**





COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS

GRADO EN PSICOLOGÍA

Prof. Diego Gómez Gutiérrez



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología
Vicedecanato de Prácticum
Calle San Alberto Magno, s/n
14071 Córdoba (España)
Email: practicum_fcep@uco.es
Teléfono: 957 218 954



Índice

1. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA	7
2. SOBRE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	7
2.1. Prácticas Externas ofertadas en el Grado en Psicología	8
2.2. Objetivos y competencias de las Prácticas Externas	8
2.3. Acceso a las Prácticas Externas y asignación de plazas	11
3. DOCENTE DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	11
3.1. Funciones de la coordinación	11
3.2. Funciones de la tutoría profesional	12
3.3. Funciones de la tutoría académica	13
4. PROPUESTA DE TRABAJO Y DISTRIBUCIÓN DE HORAS	13
5. SECUENCIA DEL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	14
5.1. Organización de los seminarios	14
6. EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	19
ANEXO 1. Red de Entidades Colaboradoras	21
ANEXO 2. Planificación y objetivos de la intervención psicológica	22
ANEXO 3. Evaluación psicológica y cuestiones deontológicas	23
ANEXO 4. Intervención psicológica y práctica basada en la evidencia	25
ANEXO 5. Guía orientativa para la valoración de la realización y exposición de los pósteres	26
ANEXO 6. Informe de evaluación del alumno de prácticas del Grado en Psicología	28
ANEXO 7. Memoria de prácticas	30



1. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA

El objetivo de este documento es facilitar a la comunidad educativa una guía para el desarrollo de las Prácticas Externas del Grado en Psicología de la Universidad de Córdoba. Esta guía, elaborada desde un enfoque funcional y flexible, expone los referentes básicos para el trabajo en dichas prácticas: tareas, tiempos y responsables, entre otros aspectos.

Esta guía utiliza un lenguaje inclusivo. Aquellas referencias a personas o colectivos en género masculino, por economía del lenguaje, deben entenderse como un género gramatical no marcado.

2. SOBRE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

La Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de la Universidad de Córdoba ha asumido la importancia de las Prácticas Externas en la formación inicial de profesionales de la psicología, trabajando de manera continuada para aprovechar al máximo las posibilidades de esta materia.

La formación práctica de los futuros psicólogos constituye un pilar fundamental de su formación inicial. Conscientes de ello, el Grado en Psicología de la Universidad de Córdoba asume el modelo de prácticas externas que se viene desarrollando en las distintas titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología desde el curso 2010-2011. Este modelo de prácticas está basado en tres principios fundamentales:

- La coordinación y el trabajo colaborativo entre el profesorado involucrado en el proyecto.
- La reflexión compartida de experiencias entre el alumnado.
- El estrechamiento de lazos entre el profesorado de la Facultad y los profesionales de los centros y entidades colaboradoras relacionadas con la psicología.

El que nuestro alumnado tenga la oportunidad de compartir experiencias prácticas enriquecedoras se hace posible a través de una dinámica de seminarios que, planificados y pautados, abordan diferentes aspectos de interés para la futura práctica profesional de los estudiantes, a través de una metodología basada en el trabajo colaborativo. La mayoría de estos seminarios tienen un formato de tutoría académica y en ellos participan, además del tutor académico y un número aproximado de 16 estudiantes, profesionales de la psicología que aportan una rica e interesante perspectiva formativa a las sesiones de trabajo. Entre otras cosas, en estos seminarios se parte de la reflexión

antes de pasar a la acción para volver a reflexionar tras esta, un modelo que resulta especialmente enriquecedor cuando se diseñan los instrumentos adecuados para el proceso (grupos de discusión, informes, portafolios, etc.).

Este modelo de prácticas, basado en un aprendizaje eminentemente experiencial, hace que se produzca una verdadera fusión entre la teoría y la práctica, de la que no solo se beneficia el alumnado, sino los propios tutores, quienes a través de sus funciones tienen oportunidad de colaborar con la Universidad para transferir el conocimiento aplicado, algo fundamental en una sociedad como la nuestra que evoluciona a un ritmo tan acelerado.

2.1. Prácticas Externas ofertadas en el Grado en Psicología

El Vicedecanato de Prácticum de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología oferta diferentes opciones de prácticas externas en el Grado en Psicología (la red de entidades colaboradoras se adjunta en el Anexo 1). Cada centro tendrá su protocolo de prácticas, que incluirá la asignación de la persona responsable de alumnos en prácticas en ese centro, así como una descripción de actividades y cronograma. A continuación, se recogen las características de los diferentes escenarios de prácticas:

- Prácticas en instituciones (públicas o privadas) y equipos de trabajo centrados en la práctica clínica, en la atención y tratamiento de problemas de salud mental.
- Prácticas en centros y entidades que desarrollan su actividad en el ámbito educativo, con especial atención a los departamentos de orientación en la enseñanza secundaria.
- Prácticas en entidades dedicadas a la gestión de recursos humanos, incluyendo tareas de formación en selección de personal, cribados curriculares y diseño y evaluación organizacional.
- Prácticas en el ámbito de la intervención social, desarrollo comunitario y de servicios sociales (inmigración, exclusión social, bienestar social, desarrollo rural, etc.).
- Prácticas de iniciación a la investigación en psicología: están pensadas para alumnado con vocación investigadora que pretenda continuar sus estudios en másteres de investigación y potencialmente quiera llegar a realizar una tesis doctoral. Estas prácticas podrán ser realizadas en el seno de los grupos de investigación del Departamento de Psicología y en centros e instituciones, externas a la Universidad, con los que los grupos hayan establecido colaboraciones, contratos o convenios al efecto.

2.2. Objetivos y competencias de las Prácticas Externas

La realización de las Prácticas Externas tiene como finalidad la profesionalización del alumnado, dotándoles de los conocimientos teórico-prácticos y las necesarias competencias profesionales que le permitan actuar en los diversos ámbitos de la psicología.

Concretamente, con la realización de estas prácticas se pretenden conseguir los siguientes objetivos:

- Conocer los distintos campos de aplicación de la psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones, ambiental y comunitario desde una perspectiva aplicada y/o de investigación.
- Comprender mediante la acción conceptos, teorías, modelos e intervenciones actuales de la psicología.
- Integrar el conocimiento teórico y práctico adquirido en la titulación.
- Observar en directo los métodos y procedimientos relacionados con el conocimiento psicológico.
- Adquirir actitudes profesionales adecuadas.
- Tomar conciencia de los principios deontológicos del ejercicio de la profesión.
- Empezar a practicar en contextos reales bajo supervisión.
- Conocer las dificultades reales en la evaluación e intervención de casos reales y aprender a consultarlas y a compartir las opiniones con expertos.
- Ser capaces de reflexionar y argumentar sobre las actividades propias y ajenas.
- Empezar a trabajar en equipo con profesionales expertos y con experiencia.
- Fomentar el espíritu emprendedor y la creatividad a través del trabajo en los distintos centros de prácticas.

Además, la realización de las Prácticas Externas persigue que los estudiantes de Psicología adquieran las siguientes competencias:

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG2. Saber aplicar los conocimientos al trabajo de forma profesional y, por tanto, ser capaz de elaborar y defender argumentos y resolver problemas en los diferentes ámbitos aplicados de la psicología.

- CG3. Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre temas de índole social, científica o ética.
- CG4. Ser capaz de transmitir información, argumentos, problemas y soluciones, relativos al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.
- CG5. Poseer las habilidades de aprendizaje en el campo de la psicología necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG6. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos desde el ejercicio profesional de la psicología.
- CG7. Ser capaz de abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico de la psicología, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de: respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, igualdad, accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios, y promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.
- CT1. Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
- CT2. Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
- CT3. Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
- CE2. Saber aplicar los conocimientos sobre los procesos psicológicos y los principios básicos de la psicología.
- CE11. Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la psicología e identificar a las personas y grupos objetivo.
- CE15. Definir los objetivos, elegir las técnicas adecuadas y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento) en función de las necesidades y en los diferentes contextos.
- CE16. Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación para establecer las metas de la actuación psicológica.
- CE17. Utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios, y saber proporcionar retroalimentación a los mismos de forma adecuada y precisa.
- CE18. Conocer y aplicar los conocimientos necesarios para promover la calidad de vida de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones, ambiental y comunitario.
- CE19. Planificar e implementar programas de intervención y su evaluación.
- CE21. Analizar e interpretar los resultados de una evaluación en el ámbito aplicado y/o de una investigación.

- CE24. Conocer y cumplir la normativa ética propia de la profesión y de la investigación psicológica y respetar los derechos de clientes y usuarios.
- CE25. Perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales e investigadoras.

2.3. Acceso a las Prácticas Externas y asignación de plazas

Es requisito para poder matricularse en esta asignatura haber superado 150 créditos correspondientes a las materias de la formación básica y obligatoria. La elección de plazas por parte del alumnado matriculado se realizará en el periodo establecido para ello. Para la asignación de plazas se tendrá en cuenta un orden de prioridad establecido en base a la nota media del expediente académico.

3. EQUIPO DOCENTE DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

En relación con el organigrama de las Prácticas Externas, el equipo docente universitario estará compuesto por: a) la coordinación y b) el equipo de tutoría académica responsable de las distintas unidades tutoriales. De este modo, el organigrama del curso 2024-2025 queda configurado del siguiente modo:

Coordinación: Prof. Diego Gómez Gutiérrez

Unidades de Tutoría Académica:

UNIDAD TUTORIAL	PROFESORADO	ÁREA
UT.1	Prof. Jorge Corpas López	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico
UT.2	Prof. Diego Gómez Gutiérrez	Psicología social
UT.3	Prof. Alfonso Montilla Velasco	Psicología evolutiva y de la educación
UT.4	Prof. Francisco Córdoba Alcaide	Psicología evolutiva y de la educación

3.1. Funciones de la coordinación

El coordinador de prácticas, además de desempeñar las tareas propias de la tutoría académica que se especificarán en el subapartado siguiente, ejercerá las responsabilidades de planificación, organización, dinamización y seguimiento, un trabajo que también se ha de desarrollar en equipo a través de una estructura ramificada horizontalmente y que conecta, por una parte, con el Vicedecano de Prácticum, y por otra, con las unidades de tutoría y con los propios estudiantes.

Son funciones de la coordinación:

- La elaboración, revisión y actualización de las guías didácticas.
- La formación de nuevos tutores.

- La coordinación de la asignación de plazas en los centros de prácticas al alumnado.
- La organización de las reuniones de organización y evaluación de los equipos de tutoría, que se celebrarán al menos al principio y al final de cada edición.
- La coordinación y planificación de las diferentes tareas a realizar por el alumnado.
- La organización de los seminarios grupales (diseño, comunicación, impartición y contacto con los ponentes en su caso).
- La canalización de incidencias entre las tutorías académicas y el Vicedecanato de Prácticum.
- La participación coordinada en la redacción de la memoria de Prácticas Externas.
- La coordinación de la evaluación y calificación de los estudiantes (SIGMA).

3.2. Funciones de la tutoría profesional

El alumnado que cursa la asignatura de Prácticas Externas contará con el acompañamiento de la tutoría académica (profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología) y la tutoría profesional (centros de prácticas). Ambos orientarán, plantearán actividades y evaluarán el desarrollo de las prácticas. Para facilitar este trabajo de acompañamiento es importante que los tutores (profesionales y académicos) mantengan contacto a lo largo del periodo de estancia en el centro o institución. Las funciones propias de la tutoría profesional son las siguientes:

- Acoger al alumnado y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el proyecto formativo.
- Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.
- Informar al alumnado de la organización y funcionamiento de la entidad y de la normativa de interés.
- Coordinar con la tutoría académica de la universidad el desarrollo de las actividades establecidas en el convenio de cooperación, incluyendo aquellas modificaciones del plan formativo que puedan ser necesarias para el normal desarrollo de la práctica, así como la comunicación y resolución de posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de la misma y el control de permisos para actividades planificadas oficialmente.
- Emitir el informe final.
- Proporcionar la formación complementaria que precise el alumnado para la realización de las prácticas.
- Proporcionar al alumnado los medios materiales indispensables para el desarrollo de la práctica.
- Facilitar y estimular la aportación de propuestas de innovación, mejora y emprendimiento por parte del alumnado.

- Facilitar la coordinación con la tutoría académica para el cumplimiento de los fines propios de su función.
- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca del alumnado como consecuencia de su actividad como tutor o tutora.
- Prestar ayuda y asistencia al alumnado, durante su estancia en el centro de prácticas, para la resolución de aquellas cuestiones de carácter profesional que pueda necesitar en el desempeño de las actividades que realiza en la misma.

3.3. Funciones de la tutoría académica

Los tutores académicos serán los encargados de la dinamización y de la organización académica general de los grupos de estudiantes y se responsabilizarán además del seguimiento, acompañamiento y evaluación del alumnado. Dentro de la estructura ramificada mencionada anteriormente, los tutores académicos deberán estar en conexión permanente con el Coordinador General de Prácticum, el coordinador de la Prácticas Externas, los estudiantes y los tutores profesionales. Más concretamente, serán funciones de la tutoría académica:

- La participación regular en el equipo docente y el desarrollo de las tareas académicas de diseño, seguimiento y evaluación de forma colaborativa e interdisciplinar.
- La impartición de los seminarios de formación para el alumnado, que serán de dos tipos:
 - Seminarios generales: estarán dirigidos a la preparación, análisis y reflexión sobre el periodo de prácticas presenciales en los centros.
 - Seminarios con la unidad tutorial asignada: su objetivo es la creación de espacios de reflexión, debate e intercambio de ideas sobre las experiencias particulares en las prácticas.
- Tutorización individual del periodo de prácticas: orientación sobre análisis y reflexión de las experiencias prácticas y sobre iniciativas, diseño y desarrollo de la intervención.
- Tutorización de pequeños grupos, de 2 a 4 estudiantes, que comparten centro de prácticas: orientación sobre el análisis y reflexión sobre proyectos y prácticas singulares del centro.
- Dirección y evaluación de los documentos que tiene que elaborar el alumnado.
- Mantener comunicación presencial, telefónica y/o telemática con los responsables del centro o institución y los tutores profesionales.
- Informar a la coordinación del equipo docente de aspectos relevantes del desarrollo de las prácticas, así como cualquier circunstancia del contexto y de los actores implicados.

4. PROPUESTA DE TRABAJO Y DISTRIBUCIÓN DE HORAS

El desarrollo de las Prácticas Externas exige una serie de actividades para el alumnado:

- **Asistencia a los centros de prácticas.** En este periodo, el alumnado tendrá que observar, identificar y analizar diferentes contextos y situaciones, revisar y analizar documentación, recoger información sobre los diferentes programas, proyectos y estrategias de intervención psicológica que se estén realizando en el centro o institución en la que realiza sus prácticas. Así mismo, el alumnado debe participar y colaborar –a propuesta del tutor/a profesional del centro– en aquellas actividades que este desarrolle.
- **Asistencia a los seminarios** que tendrán lugar en la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología y que se describen en esta guía. La asistencia es obligatoria, siendo una condición indispensable para la calificación positiva de la asignatura.
- **Tiempos de trabajo autónomo** que permitan buscar información y reflexionar sobre la práctica desarrollada y que concluyan en un ejercicio de diagnóstico e intervención en el ámbito o escenario profesional en el que se haya desarrollado las prácticas.

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y HORAS PARA EL ALUMNADO			
12 créditos ECTS	57% presenciales		43% no presenciales
Asistencia a los centros o instituciones de prácticas	150 h. / 6 semanas (25 horas/semana)	Asistencia obligatoria	129 horas trabajo autónomo. Tutorías
Seminarios de Formación en Facultad de Ciencias Educación	21 horas		

5. SECUENCIA DEL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Las Prácticas Externas son una asignatura anual, cuyo desarrollo se llevará a cabo durante los dos cuatrimestres del curso académico. La inmersión en el escenario profesional real aporta al estudiante la posibilidad de desempeñar las actividades y funciones propias de los distintos puestos de trabajo del psicólogo: evaluación de necesidades, diagnóstico, diseño y desarrollo intervenciones supervisadas, comunicación de información y elaboración de informes.

Las prácticas presenciales en los centros e instituciones colaboradoras se llevarán a cabo **del 9 de enero al 19 de febrero de 2025**. Antes del inicio de las prácticas presenciales, se realizarán dos seminarios de preparación para las mismas:

- Seminario 1: Mesa redonda sobre los diferentes ámbitos profesionales de la psicología.
- Seminario 2: Presentación de las Prácticas Externas.

5.1. Organización de los seminarios

Seminario 1. Mesa redonda sobre los diferentes ámbitos profesionales de la psicología

Participantes: grupo completo.

Temporalización aproximada: 21 de noviembre de 2024.

Duración: 3 horas.

Contenidos: El primer seminario consistirá en una mesa redonda donde se explicarán las diferentes opciones para hacer las prácticas, indicando el ámbito de actuación y el colectivo con el que se trabajará.

Seminario 2. Presentación de las Prácticas Externas

Participantes: grupo completo.

Temporalización aproximada: 8 de enero de 2025.

Duración: 3 horas.

Contenidos: Este seminario tendrá dos partes. En una primera parte el equipo docente presentará las Prácticas Externas al grupo clase completo. Los contenidos a tratar en esta primera parte de la sesión serán:

- Explicación de los fundamentos y objetivos de las Prácticas Externas del Grado de Psicología de la Universidad de Córdoba, así como la estructura organizativa que lo sostiene.
- Información sobre los requisitos para la realización de las prácticas, aspectos normativos básicos que las regulan y documentación a tramitar.
- Pautas básicas de relación entre alumnado-tutoría académica-tutoría profesional.
- Funciones y tareas del alumnado en el centro de prácticas.
- Información y aclaración sobre las pautas que ayudarán en la realización de trabajos de esta asignatura.
- Evaluación: criterios, instrumentos y temporalización.
- Otra información relacionada con la incorporación a los centros de prácticas.
- En este momento se recordará al alumnado que debe haber firmado y subido a la plataforma Moodle el documento correspondiente al Compromiso Ético y Profesional

En la segunda parte tendrá lugar el primer encuentro del tutor académico con el alumnado que forma parte de su unidad tutorial. En este encuentro se abordarán principalmente las siguientes cuestiones:

- Presentación de los asistentes.
- Recogida de firmas.

- Se aprovechará este momento para reflexionar sobre la importancia del documento de Compromiso Ético y Profesional y las implicaciones que conlleva.
- Presentación del trabajo a realizar por el alumnado (memoria de prácticas y anexos).
- Resolución de dudas.
- Se recordará que en el siguiente seminario el alumnado deberá traer un primer borrador del Anexo 3 (firmado por la tutoría profesional).

Seminario 3. Seguimiento de las prácticas y trabajo del contenido “Planificación y objetivos de la intervención psicológica”

Participantes: grupo mediano.

Temporalización: segunda semana de prácticas presenciales.

Duración: 4 horas.

Contenidos: La sesión se distribuirá de la siguiente manera:

1. Puesta en común del primer contacto del alumnado con los centros de prácticas. Comentarios de incidencias.
2. Recogida de documentación elaborada por el alumnado (Anexo 2).
3. Exposición por parte de los profesionales invitados de su visión sobre el tema central del seminario “Planificación y objetivos de la intervención psicológica”, priorizando una visión desde la práctica profesional.
4. Trabajo en grupos para analizar la información recogida de manera individual en el Anexo 2. Se llevará a cabo una puesta en común de las aportaciones individuales de acuerdo con el trabajo realizado durante la clase. En esta fase es importante tener en cuenta las aportaciones realizadas por los tutores profesionales al respecto.
5. Exposición y puesta en común de las aportaciones de cada grupo, generando un debate con la unidad tutorial al completo. Esta fase final está destinada a concluir y revisar propuestas de mejora de las situaciones analizadas.
6. Se recordará que en el siguiente seminario el alumnado deberá traer un primer borrador del Anexo 3 (firmado por la tutoría profesional).

Seminario 4. Seguimiento de las prácticas y trabajo del contenido “Evaluación psicológica y cuestiones deontológicas”

Participantes: grupo mediano.

Temporalización: cuarta semana de prácticas presenciales.

Duración: 4 horas.

Contenidos: La sesión se distribuirá de la siguiente manera:

1. Puesta en común de las situaciones más relevantes del alumnado en los centros de prácticas. Comentarios de incidencias.
2. Recogida de documentación elaborada por el alumnado (Anexo 3).
3. Exposición por parte de los profesionales invitados de su visión sobre el tema central del seminario “Evaluación psicológica y cuestiones deontológicas”, priorizando una visión desde la práctica profesional.
4. Trabajo en grupos para analizar la información recogida de manera individual en el Anexo 3. Se llevará a cabo una puesta en común de las aportaciones individuales de acuerdo con el trabajo realizado durante la clase. En esta fase es importante tener en cuenta las aportaciones realizadas por los tutores profesionales al respecto.
5. Exposición y puesta en común de las aportaciones de cada grupo, generando un debate con la unidad tutorial al completo. Esta fase final está destinada a concluir y revisar propuestas de mejora de las situaciones analizadas.
6. Se recordará que en el siguiente seminario el alumnado deberá traer un primer borrador del Anexo 4 (firmado por la tutoría profesional).

Seminario 5. Seguimiento de las prácticas y trabajo del contenido
“Intervención psicológica y práctica basada en la evidencia”

Participantes: grupo mediano.

Temporalización: sexta semana de prácticas presenciales.

Duración: 4 horas.

Contenidos: La sesión se distribuirá de la siguiente manera:

1. Puesta en común de las situaciones más relevantes del alumnado en los centros de prácticas. Comentarios de incidencias.
2. Recogida de documentación elaborada por el alumnado (Anexo 4).
3. Trabajo en grupos para analizar la información recogida de manera individual en el Anexo 4. Se llevará a cabo una puesta en común de las aportaciones individuales de acuerdo con el trabajo realizado durante la clase. En esta fase es importante tener en cuenta las aportaciones realizadas por los tutores profesionales al respecto.
4. Exposición y puesta en común de las aportaciones de cada grupo, generando un debate con la unidad tutorial al completo. Esta fase final está destinada a concluir y revisar propuestas de mejora de las situaciones analizadas.

5. Se dedicará la última parte del seminario a la preparación de la sesión de póster para el seminario final. Cada grupo de trabajo elegirá una de las situaciones trabajadas en las sesiones anteriores para plasmarla en un póster. La realización de dicho póster debe hacerse en el intervalo de tiempo que va desde el Seminario 5 al Seminario 6 (Seminario final). Debido a que no existen sesiones presenciales para la realización de esta tarea, se sugiere establecer algún cauce de comunicación y trabajo conjunto entre los componentes del grupo y la tutoría académica.

Seminario 6. Sesión de pósteres

Participantes: grupo grande.

Temporalización: tras finalizar las prácticas (fecha por determinar)

Duración: 3 horas.

Contenidos: En este seminario, estructurado en dos partes, cada grupo presentará y defenderá el póster elaborado a partir de las situaciones trabajadas en los seminarios anteriores.

- En la primera parte, cada grupo presentará el póster realizado a su unidad tutorial dentro del aula. Para su presentación se utilizarán los medios digitales que se consideren oportunos. Al finalizar cada exposición, se realizará un intercambio de preguntas y respuestas acerca del trabajo expuesto.
- En la segunda parte, las unidades tutoriales saldrán del aula y colgarán los diferentes pósteres en los lugares habilitados para ello. Durante el tiempo estimado se intentará que todo el alumnado pueda ir acercándose al resto de pósteres e informándose del trabajo realizado por sus compañeros. En todo momento debe haber un componente del grupo al lado de cada póster para defender su trabajo ante los compañeros que lo requieran, contestar a las preguntas que puedan surgir, participar en posibles debates que se puedan generar, etc. Se trataría de compartir el trabajo elaborado y difundirlo entre los compañeros de manera organizada, evitando aglomeraciones y tratando de conocer todos y cada uno de los pósteres.

Los tutores académicos serán los encargados de dirigir a su alumnado y de evaluar su actitud y participación en la defensa de los pósteres de acuerdo con la guía de evaluación que aparece en el Anexo 5. Además, durante la exposición cada alumno deberá registrar información acerca de dos pósteres diferentes al suyo, que será incorporada al informe final de prácticas.

6. EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Se basará en los siguientes aspectos:

- **La asistencia y aprovechamiento de los seminarios (10%).** *Instrumento:* lista de control de asistencia y trabajo durante los seminarios. La asistencia a los seminarios es obligatoria.
- **La actuación del alumnado durante las prácticas presenciales (40%).** *Instrumento:* informe remitido por los centros e instituciones de prácticas, mediante un protocolo de seguimiento común a todas las entidades. Será elaborado por el tutor profesional. Este informe debe ser satisfactorio (principalmente, en relación con las cuestiones de compromiso, respeto e interés por el aprendizaje y trabajo durante el periodo de prácticas en el centro) para aprobar las Prácticas Externas (ver Anexo 6).
- **Los documentos generados sobre los trabajos de observación y análisis del alumnado (50%).** *Instrumento:* memoria de prácticas en la que se incluirán los documentos generados sobre los trabajos de observación y análisis del alumnado y la presentación realizada en la sesión final (ver Anexo 7).

IMPORTANTE

Los responsables de la evaluación del alumnado son los tutores académicos. En este sentido, el alumnado en ningún caso tendrá derecho a solicitar información sobre su evaluación a sus tutores profesionales.

Ante un acto o conducta inadecuada por parte del estudiante que se produzca en un centro de prácticas, la Comisión de Prácticum podrá determinar la nulidad de las prácticas y la correspondiente evaluación negativa del alumno.



ANEXO 1. Red de Entidades Colaboradoras

- ADSAM
- Adoratrices - Fuente de Vida
- AFADEFER
- ASAENEC
- Asociación Ariadna
- Asociación Cordobesa de Parálisis Cerebral (ACPACYS)
- Asociación Española contra el Cáncer
- Asociación Estrella Azahara
- Asociación Hogar Mariposas
- Asociación Mujeres en Zona de Conflicto
- Asociación Pro Derechos Humanos
- Asociación San Rafael de Alzheimer y otras Demencias
- Asociación Síndrome de Down
- Asociación Sonrisas de Lunares
- Asociación Uno a Uno
- Aucorsa
- Autismo Córdoba
- AYUMEN
- Ayuntamiento de Córdoba
- CAIT del Hospital San Juan de Dios
- CAIT de la Universidad de Córdoba
- Cáritas Diocesana de Córdoba
- Centro LOGOS
- Centro Penitenciario de Córdoba
- C.E.S.C.O. PROYECTO HOMBRE (Córdoba)
- C.E.S.C.O. PROYECTO HOMBRE (Lucena)
- CIC BATÁ
- Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
- Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
- Consejería de Salud y Consumo
- Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública
- Departamento de Psicología de la Universidad de Córdoba
- El Corte Inglés
- EMET Arco Iris
- FAISEM
- Fundación Acuarela de Barrios
- Fundación Cruz Blanca
- Fundación Proyecto Don Bosco
- Fundación Secretariado Gitano
- Fundación Senda
- Fundación Social Universal
- Guardia Civil
- Instituto Provincial de Bienestar Social
- IEMAKAIE
- Lucena Acoge
- Madre Coraje
- Meridianos
- Plataforma de Voluntariado de Córdoba
- Policía Nacional
- RED XXI
- Residencia Escolar La Aduana
- SYA Psicología
- Unidad de Atención Psicológica de la Universidad de Córdoba (UNAP)

ANEXO 2.

Planificación y objetivos de la intervención psicológica

Cuando realizamos una intervención psicológica del cualquier tipo, esta debe partir, a priori, de unos objetivos concretos de intervención. Estos objetivos tienen que ver, en la mayoría de los casos, con el análisis, explicación y, en muchas ocasiones, la modificación de algún comportamiento.

Por otro lado, muchos de los objetivos generales de las intervenciones psicológicas desarrolladas en un centro de trabajo, vienen determinadas por los fines del propio centro o de la institución, sus características, la población con la que trabajan, etcétera. En este sentido, en tu memoria de prácticas deberás analizar y recoger las características del dentro en el que estas desarrollando las prácticas.

Como complemento a dicha parte de la memoria de prácticas, uno de los objetivos de este seminario y de la actividad que te planteamos a continuación es que seas consciente de los objetivos que guían las intervenciones psicológicas, partiendo de los conocimientos adquiridos en el Grado y de lo que estás observando en las prácticas. Para ello, deberás analizar en tu centro de prácticas y responder a las siguientes cuestiones:

- Analiza y describe cuáles son los objetivos generales de intervención del centro en el que estás desarrollando las prácticas.
- Partiendo de algún caso concreto de intervención psicológica (caso individual, grupal, programa de intervención,...), con el que estés trabajando o que te pueda comentar el tutor/a de prácticas, describe brevemente el caso o programa y plantea los principales objetivos de la intervención.

Teniendo en cuenta la diversidad de los centros de prácticas (centros sanitarios, centros educativos, servicios sociales, adicciones,...) y de las diferentes metodología de intervención de cada uno de ellos, deberás adaptar el análisis de las cuestiones planteadas a los mismos.

ANEXO 3.

Evaluación psicológica y cuestiones deontológicas

En este seminario vamos a trabajar dos aspectos importantes de la intervención psicológica como son la evaluación y la deontología profesional que debe guiar cualquier intervención que desarrollemos.

El principal objetivo de este trabajo es que, partiendo de los conocimientos adquiridos en el grado, analices cómo se lleva a cabo la evaluación psicológica en el centro en el que realizas las prácticas.

Por otro lado, el otro objetivo es que conozcas y analices el código deontológico de los psicólogos/as así como otras normativas que deben guiar la intervención de los profesionales de la psicología.

Para ello debes responder a las siguientes cuestiones:

- Describe brevemente cómo se lleva a cabo la evaluación psicológica en el centro donde realizas las prácticas y papel del psicólogo/a en el mismo.
- Describe los principales instrumentos y/o procedimientos de evaluación psicológica utilizados en el centro de prácticas donde realizas las mismas. Estos pueden ser instrumentos estandarizados, modelos de entrevistas, observación, auto registros,...
- El artículo 1 del Código deontológico de la Psicología dice de forma literal: “Este Código Deontológico está destinado a servir como regla de conducta profesional, en el ejercicio de la psicología en cualquiera de sus modalidades”. Haz una lectura del mismo y haz un comentario sobre su importancia para la práctica profesional y señala tres artículos que te haya parecido más importantes.

Enlace a código deontológico:

<https://www.cop.es/pdf/codigo-deontologico-consejo-adaptacion-ley-omnibus.pdf>



ANEXO 4.

Intervención psicológica y práctica basada en la evidencia

El fin de la intervención psicológica, en términos generales, suele ser conseguir cambios en el comportamiento de las personas que mejoren su calidad de vida. Cambios que mejoren su salud, que los capaciten para afrontar diferentes situaciones, que mejoren su integración social, su rendimiento académico, su rendimiento laboral,... Por ello, en el centro donde realizas las prácticas se llevará a cabo diferentes intervenciones psicológicas basadas en los objetivos del mismo y la evaluación del caso, tal y como analizamos en seminarios anteriores.

Por otro lado, existen múltiples técnicas y procedimientos de intervención, pero la psicología como ciencia y como profesión que interviene con personas en diferentes ámbitos de su vida, debe partir de teorías e implementar técnicas que tengan suficiente evidencia empírica que respalde sus resultados. Esta es la premisa básica de la Psicología Basada en la Evidencia. Su práctica supone integrar la experiencia del profesional (juicio clínico) con la mejor evidencia obtenida de la investigación sistemática para llevar a cabo intervenciones psicológicas cuya eficacia esté demostrada empíricamente. Sin embargo, no en todos los ámbitos profesionales de la psicología está instaurado la Psicología Basada en la Evidencia.

El objetivo de este seminario es que analices el proceso de intervención que se lleva a cabo en el centro donde realizas las prácticas y que conozcas la importancia de utilizar técnicas y procedimientos que hayan mostrado evidencia científica. Para ello deberás desarrollar los siguiente aspectos:

- Describe y analiza brevemente cómo se lleva a cabo el proceso de intervención en el centro donde realizas las prácticas. Para ello puedes analizar cómo se lleva a cabo la intervención de forma general con los casos que estés viendo, o escoger un caso concreto con el que hayas trabajado o que te comente tu tutor/a de prácticas y analizar el proceso de intervención de forma más detallada.
- Partiendo de los conocimientos adquiridos en el Grado, busca información y define brevemente qué es la Psicología Basada en la Evidencia. Pon algún ejemplo de técnicas de intervención basadas en la evidencia que se utilicen en tu centro de trabajo. Si por las características del centro o por el trabajo desarrollado en el mismo no se utilizan estas técnicas, haz un análisis reflexivo de cómo podrían incorporarse.

ANEXO 5. Guía orientativa para la valoración de la realización y exposición de los pósteres

Autoría:

Valoración del póster

Aspectos formales	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Tamaño											
Claridad de la escritura											
Líneas y distancia para su lectura											
Uso de un lenguaje adecuado											
Otras (especificar):											
Contenido	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Relación y coherencia entre los apartados											
Fundamentación de la información presentada											
Conclusiones y propuestas											
Referencias/Materiales/Bibliografía consultada											
Otras (especificar):											

Valoración de la exposición de los pósteres en el aula

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Asistencia											
Compromiso/responsabilidad en la propuesta											
Conocimiento											
Ajuste al tiempo previsto											
Claridad de la exposición											
Originalidad											
Coherencia del discurso											
Respuesta a los interrogantes planteados											
Otras (especificar):											



Valoración de la actitud y participación del grupo en la exposición y defensa de los pósteres

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Respuesta ante las preguntas de los demás grupos											
Participación activa e implicación en el conocimiento del resto de pósteres											
Participación activa e implicación en la escucha de otras exposiciones											
Asistencia											
Otras (especificar):											

Observaciones:

ANEXO 6.

Informe de evaluación del estudiantado de prácticas del Grado en Psicología

Tutoría Profesional

Nombre del/de la estudiante: _____

Centro de prácticas: _____

Nombre del tutor/a profesional: _____

El objetivo de este cuestionario es disponer de evidencias para valorar la labor desarrollada por el alumnado en prácticas que has tutorizado. Para ello, marque el grado de consecución de los siguientes ítems en una escala de 0 a 10, donde 0 representa “nada satisfactorio” y 10 “totalmente satisfactorio”.

Ha sido puntual cada día	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ha asistido al centro de prácticas con regularidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ha demandado la opinión y las orientaciones del personal de la institución para el desarrollo de su labor durante las prácticas	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ha mostrado interés por las diferentes actividades que realiza la institución	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ha colaborado activamente en las diferentes actividades que le propone la institución	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Se ha integrado en el equipo de trabajo del centro	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ha consultado temas profesionales al equipo de trabajo del centro	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ha aceptado las sugerencias del tutor para el desarrollo de su trabajo	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ha mostrado capacidad de respuesta autónoma a situaciones profesionales	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
En general, estoy satisfecho con la labor realizada por el alumnado en prácticas	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Observaciones/Comentarios del tutor profesional (es relevante la cumplimentación de este apartado para valorar la excelencia del desempeño del alumnado)
Elementos susceptibles de mejora

....., a..... de.....de 2025

Fdo.:

Tutor/a profesional del centro de prácticas



ANEXO 7.

Memoria de prácticas

Guía para su elaboración

Este documento tiene como objeto recopilar las distintas experiencias que has vivido en el centro o institución donde has realizado las prácticas y que han sido complementadas con los seminarios de la asignatura de Prácticas Externas. La reflexión, el análisis y la fundamentación teórica-práctica serán las claves en el desarrollo de este informe de prácticas y debe constar de los siguientes apartados:

Aspectos formales y de gestión

- La entrega se realizará a través de la plataforma Moodle, en la fecha que se indique.
- La fuente de letra debe ser “Times New Roman 12” o similar, con interlineado 1.5 y márgenes por defecto. Alineación justificada. Espaciado posterior entre párrafos 6 puntos.
- Extensión mínima y máxima: 15-35 páginas.

Contenido de la memoria

1. Portada

En ella deben aparecer los datos del alumno, curso, grado, nombre de la asignatura. Asimismo, se debe incluir el nombre del tutor académico, el nombre del tutor de prácticas y el centro o institución de prácticas.

2. Índice paginado

3. Resumen

Debe contener una breve descripción de la memoria (máximo 300 palabras) en la que se recoja el contenido de esta.

4. Identificación de la institución o centro en el que se han realizado las prácticas

Descripción de la unidad o servicio concreto en el que se han realizado las prácticas

- Ubicación.
- Características principales del centro en su conjunto.
- Servicios que ofrece, principales actividades.
- Composición del servicio donde se ha desarrollado el trabajo; organigrama en el que está inserto.
- Equipo o personal que incluye.

Perfil de los usuarios

- Problemáticas para las que se prestan los servicios en cada recurso.
- Número aproximado de personas atendidas en cada recurso.
- Representatividad por sexo y rango de edad.

5. Desarrollo de las prácticas

Descripción de las principales actividades y tareas realizadas por el estudiante

En este apartado se deben describir todas las actividades en las que el alumnado ha tenido la posibilidad de participar en su estancia en el centro de prácticas.

- Descripción de las actividades realizadas y bajo qué supervisión.
- Técnicas e instrumentos utilizados.
- Usuarios destinatarios.
- Fechas de realización si procede y el tiempo destinado a cada una de ellas.

6. Registros generados para los seminarios

Se deben incorporar todos los registros generados para los seminarios (Anexos 2, 3 y 4). Se valorará que estos registros estén revisados y reelaborados, mejorando los registros entregados en cada seminario.

7. Valoración de otros pósteres

Aquí se debe incluir la información recogida sobre dos de los pósteres elaborados por el resto de grupos. Uno de los pósteres debe pertenecer a otro grupo de la propia unidad tutorial y el otro póster a un grupo de una unidad tutorial distinta. Se debe reflejar el tema del póster y una opinión acerca de su contenido (1 página).

8. Valoración personal de la experiencia vivida en las prácticas

Orientaciones para su cumplimentación:

- Reflexión sobre las vivencias y experiencias personales a lo largo de las prácticas.
- Análisis de las aportaciones, enseñanzas y complementos a la formación que las prácticas te han propiciado, en términos de competencias y resultados de aprendizaje, en relación con las asignaturas y formación en general recibida en el Grado.
- Sugerencias de posibles aspectos a mejorar en el desarrollo de las asignaturas del Grado y la experiencia formativa en general, descubiertos o identificados en el desarrollo de las prácticas.
- Sugerencias que nos ayuden a mejorar el proceso formativo de las prácticas externas, tanto en general como en cada centro de prácticas en particular. Se puede incluir grado de satisfacción, fortalezas, debilidades y propuestas de mejora.

9. Referencias/Bibliografía

En el caso en que proceda, referenciar los procesos, guías, protocolos, documentos oficiales o normativos, libros y/o artículos utilizados como referentes en su proceso formativo el desarrollo de las Prácticas. Empleo de normas APA 7ª Edición.

